

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/9	El Pleno extraordinario

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Finalización del plazo de adecuación de Cooperativas a normativa el 31/12/2021, lo que afecta a la posibilidad de elevar a público la futura escritura a nuevo titular»
Fecha y hora	20 de diciembre de 2021 a las 14:15
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutive

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSTITUCIÓN DE COOPERATIVISTA SOLICITADA POR LA COOPERATIVA "LAS PASADERAS", CON RESPECTO A LA PARCELA SITA EN CALLE DE LOS GABARREROS, Nº 12, Y AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO Y LA CITADA COOPERATIVA, A NOMBRE DEL NUEVO COOPERATIVISTA, CONFORME ACUERDO DE PLENO DE 12/02/2015 (EXPTE. 851/2020)

B) Actividad de control

C) Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE LA ALCALDIA, por el que se resuelve convocar la sesión Extraordinaria del Pleno, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 2021 con arreglo al orden del día que se cita.

Con motivo de la finalización del plazo de adecuación de Cooperativas a normativa el 31/12/2021, lo que afecta a la posibilidad de elevar a público la futura escritura a nuevo titular, cítese a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, el próximo día 20 de diciembre de 2021 a las 14:15 horas en dependencias Municipales, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Único.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSTITUCIÓN DE COOPERATIVISTA SOLICITADA POR LA COOPERATIVA “LAS PASADERAS”, CON RESPECTO A LA PARCELA SITA EN CALLE DE LOS GABARREROS, Nº 12, Y AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO Y LA CITADA COOPERATIVA, A NOMBRE DEL NUEVO COOPERATIVISTA, CONFORME ACUERDO DE PLENO DE 12/02/2015 (EXPTE. 851/2020)

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde.

Firmado y fechado electrónicamente en el Real Sitio de San Ildefonso por el Sr. Alcalde, **D. Samuel Alonso Llorente**, ante mí, el **Vicesecretario, D. Carlos Frías López**.